

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 390/11.

NIG: 4109144S20110004729.

Procedimiento: 390/11.

Ejecución núm.: 373/2013. Negociado: 6.

De: Doña María Ángeles García Fernández.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Reparto de Frutas para Sevilla, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 373/13, dimanante de los Autos 390/11, a instancia de María Ángeles García Fernández contra Reparto de Frutas para Sevilla, S.L., en la que con fecha 15.1.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a quince de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.